

Rad No.: 23-240-157933

Barranquilla, 21/11/2023

Señor(a)
SOL HERRERA
Carrera 3 No. 25A -16 Apartamento 2
Valledupar

Contrato: 66250248

Asunto: Terminación Contrato de Seguro - Crédito Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención el día 3 de noviembre de 2023, radicada bajo el No. 23-005096, relativa al **Seguro PROEXEQUIAL S.A.S.**, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3 No. 25A - 16 Apartamento 2 de Valledupar, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del seguro el día 15 de noviembre de 2023, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
206241402